

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30289** *CONSTRUCCIONES LAXES GALICIA, S.L.*

Doña Marina García de Evan, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 380/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia José Bello Cochón; Héctor Lores Besada; Francisco Villas Álvarez y José Alberto Padín Rodiño en reclamación de cantidad contra Construcciones Laxes Galicia, S.L. se ha dictado decreto de fecha 01/09/2011 acordando la insolvencia de dicha empresa por importe total 42.866,43 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil, expido y firmo la presente.

Pontevedra, 9 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110067346-1